

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Capital calle de San Agustín número 17 á 30 reales cada trimestre.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de oficio.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 204.

Dirigidos en tiempo oportuno por este Gobierno político á los pueblos de esta provincia los egemplares impresos del presupuesto municipal, para que se forme el correspondiente al año proximo de 1849 y constando á los Alcaldes la época, en que deben remitirlos á mi autoridad para su examen, y aprobacion, segun lo espresamente dispuesto en el artículo 107 del capitulo 11 del Reglamento para la egecucion de la Ley de 8 de Enero de 1845 sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, á este fin creo de mi deber recordarles por medio del Boletín oficial que para el 1.º de Octubre proximo remitan á esta Secretaria dicho presupuesto municipal con su copia, sin olvidarse de acompañar tambien las propuestas de medios, y arbitrios para cubrir el deficit que resulte en aquel en puntual observancia de lo prescrito en el artículo 3.º de la Real instruccion de 8 de Junio del año ultimo, y espero, no me pondrán en la sensible necesidad de dictar providencias que obliguen á los morosos á la remision de aquellos espedientes. Albacete 12 de Setiembre de 1848.—E. G. P., Luis Antonio Meoro.

Otra número 205.

Los Alcaldes constitucionales de esta provincia manifestarán con brevedad á este Gobierno político, si Bautista Balut que se fugó del presidio de Melilla en la noche del 5 de Octubre último, ha tenido ingreso en alguna de las carceles de la misma. Albacete 12 de Setiembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

Otra número 206.

Los Alcaldes constitucionales y dependientes de proteccion y seguridad pública de esta provincia practicarán las diligencias convenientes para descubrir el paradero de Romualda del Barco, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de tener efecto lo harán saber se presente en el Juzgado de 1.ª instancia de Yeste en el término de treinta dias. Albacete 12 de Setiembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

Señas.

Hija de José, moradora en el partido de Tus, de estatura como una vara y cuarta poco mas, color moreno, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, vestida con enaguas de lana parda, pañuelo de malvas, á estilo del pais con la seña particular de ser de presencia muy fea, y que segun parece se halla pastoreando un ganado en las inmediaciones del Calaz del mundo.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

EDICTO.

Don Domingo Pallete y Ochoa, Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia.

Hago saber: Que para el dia diez y siete del corriente mes de diez á once de su mañana se celebra segunda subasta y remate para la impresion y encuadernacion de ciento quince libros para las oficinas del registro de hipotecas de esta provincia, que han de componerse todos ellos de treinta y cinco mil seiscientos treinta pliegos, bajo los modelos que obran en la Administracion de Indirectas y de las condiciones que estarán de manifies-

to en la Escribania de Rentas, cuyo presupuesto asciende á nueve mil noventa y cuatro reales vellon. Los licitadores que quieran tomar parte en dicha subasta que ha de celebrarse en el edificio donde estan situadas las oficinas de Hacienda podrán acudir a los sitios indicados á formalizar sus propuestas, que siendo arregladas se les admitirá. Y para que llegue á noticia de todos se inserta el presente en el boletin oficial. Dado en Albacete á nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Domingo Pallete y Ochoa.—Por mandado de su Señoria, José Lopez Campos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Por decreto del Sr. Intendente se rematará en pública subasta el domingo 17 del actual de 10 á 11 de su mañana el arrendamiento de dos habitaciones que procedente de la fundacion de la hermita de Santa Quiteria de esta capital existen en la calle de este nombre y corren á cargo de esta Administracion. La cantidad que sirve de tipo para esta subasta es la de 440 reales, admitiéndose pujas á la llana.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaria de esta Intendencia. Albacete 7 de Setiembre de 1848.—Marcelino Giménez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Intendente Militar de Valencia en oficio de 6 del actual, me dice lo que copio.
 El Excmo. Sr. Intendente general militar con fecha 4 del actual me dice lo que sigue. —Habiendo resuelto S. M. por real orden de 30 del mes último, que se proceda á una 3.ª y simultanea licitacion para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en ese distrito desde 1.º de Octubre proximo a fin de Setiembre de 1849 se convoca á dicho acto en los estrados de esta Intendencia general, y en los de la de ese distrito para el dia 15 del corriente mes á la una de la tarde bajo el sistema de pliegos cerrados y garantidos, y con las demas formalidades que establece la Real orden de 26 de Diciembre de 1846 y en el concepto de que los pliegos de condiciones á los cuales ha de sugetarse dicha licitacion, que son los mismos que se tubieron presentes en las anteriores subastas, estarán de manifiesto en ambas Dependencias, para que se enteren de ellos los que quieran enterarse en el referido suministro. —Despues de abiertos los pliegos por los respectivos tribunales de subasta, y señaladas las dos proposiciones mas ventajosas para licitar entre si, no se admitirán bajas por ambos contendientes sino al tanto por ciento del importe á que ascienda el suministro. —Lo que traslado á V. para que desde luego disponga su insercion en el Boletin oficial de esa provincia, del que me re-

mitirá con la propia brevedad un ejemplar, sin perjuicio de que forme V. los oportunos edictos para su fijacion en los parajes de costumbre de esa ciudad, cuyo cumplimiento me espresará V. al remitirme aquel documento.

Lo que se pone en conocimiento del público para los que quieran interesarse en el servicio de que se trata. Albacete 10 de Setiembre de 1848 —El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

ADICION AL DIARIO MERCANTIL NUM. 251, DEL JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 1848.

Capitania general de los Reinos de Valencia y Murcia.—Orden general del 6 de Setiembre de 1848.—El Sr. General segundo cabo acaba de recibir el siguiente parte del comandante del cuarto escuadron del regimiento caballeria de Calatrava D. Pedro Ramonet.

»Excmo. Sr.: Hallándome en el dia de ayer pernoctando en Canals de tránsito para esa capital, me dió noticia el alcalde de dicho punto á las doce de la noche, que segun oficio que en aquel momento recibí del Gefe civil de San Felipe, una porcion grande de facciosos habian entrado en la tarde de ayer en Alberique á las seis de ella: en seguida monté á caballo yendo á amanecer á Alberique, en donde encontré las puertas cerradas, y segun los paisanos de las afueras se encontraban dentro del pueblo: los cerqué y á poco salieron por la puerta donde me situé, el cabecilla con insignias de teniente coronel y un peloton de paisanos con trabucos, los que despues de un rato de fuego, huyeron dejando sobre el terreno las armas y cananas. Internada en el pueblo por el único punto abierto la mitad de la fuerza de mi mando, y la otra mitad á las órdenes de un oficial, continué el fuego algun tiempo sin mas daño por nuestra parte que un caballo muerto; y por la de ellos muerto el cabecilla y siete mas y algunos heridos. He hecho muchas prisiones de gente que andaba por las calles, pero como la mayor parte arrojaron las armas á poco de entrar yo en el pueblo, no se puede hacer mas que sospechar de ellos por ir vestidos en el traje del pais. No puedo dar á V. E. en este momento mas pormenores, porque llegue esta ocurrencia cuanto antes á conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Alberique 6 de setiembre de 1848.—Excmo Sr.—Pedro Ramonet.—Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos.

Lo que por disposicion de su señoria se hace saber en la de este dia, para conocimiento de todos los individuos que componen este ejército y sirva de satisfaccion al gefe, oficiales é individuos de tropa que han tenido la suerte de distinguirse en este hecho de armas, debido á la pericia y decision del digno gefe que los mandaba.—El Coronel gefe de estado mayor, Fernando Correa.

IMPRESA DE AGUSTIN GARCIA.

SUPLEMENTO

al Boletín oficial, número 110 del Miércoles 13 de Setiembre de 1848.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE.

Circular.

Esta Corporacion, previo el anuncio oportuno, ha procedido en sesion de ayer á la distribucion de los 412 quintos que han correspondido á esta provincia, segun lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Agosto último, inserto en el boletín oficial número 109 del lunes 11 del actual, y segun lo que estaba prevenido en la Real orden de 7 de Junio último, inserto en el mismo periódico señalado con el número 79 del día 4 de Julio; y en su consecuencia se ha verificado la operacion en los términos siguientes.

REPARTIMIENTO.

PUEBLOS.	Núm. de almas.	Quintos.	Décimas.
Albacete	12295	31	2
Abengibre	648	1	7
Alatoz	1020	2	6
Alborea	1356	3	3
Alcalá del Jucar	2519	6	4
Alcadozo	778	2	»
Alcaráz	5153	13	1
Albatana	675	1	8
Almausa	6807	17	3
Alpera	2284	5	9
Agramon	219	»	6
Ayna	1129	2	9
Balazote	1040	2	7
Balsa	944	2	4
Ballestero	1000	2	6
Barrax	1896	4	9
Bienservida	964	2	4
Bogarra	1685	4	2
Bonete	933	2	3
Bonillo	3027	7	8
Carcelen	1452	3	7
Casas de Lázaro	1068	2	8
Casas de Juan Nuñez	466	1	1
Casas Ibañez	2015	5	1
Casas de Vés	2020	5	1
Caudete	4893	12	5
Cenizate	678	1	8
Corral-Rubio	778	2	»
Cotillas	408	1	»
Chinchilla	4862	12	3
Elche de la Sierra	2334	6	»
Ferez	911	2	3
Fuenteálamo	1145	3	»
Fuentealbilla	957	2	4
Fuensanta	1320	3	3
Golosalvo	190	»	5
Hellin	8635	22	»
Herrera	402	1	»
Higuera	2351	6	»
Hoya-gonzalo	1050	2	7
Yeste	5310	13	6

Jorquera	1970	5	»
La Gineta	2694	6	9
La Roda	4301	11	»
Letur	1640	4	1
Lezuza	1958	5	»
Lietor	1758	4	5
Mahora	1496	3	9
Madrigueras	2097	5	3
Masegoso	1022	2	7
Montalvos	343	»	9
Montalegre	2320	6	»
Motilleja	723	1	9
Mimaya	1736	4	4
Manera	1725	4	3
Molinicos	1012	2	6
Navas de Jorquera	695	1	8
Nerpio	2984	7	6
Outur	1223	3	1
Ossa de Montiel	594	1	6
Paterna	1274	3	2
Peñas de S. Pedro	3536	9	»
Peñascosa	935	2	3
Pérola	844	2	1
Pozuelo	1777	4	5
Pozohondo	1944	5	»
Pozolorente	420	1	»
Recueja	801	2	»
Riopar	900	2	2
Robledo	720	1	9
Salobre	863	2	1
San Pedro	835	2	1
Socobos	1440	3	7
Tobarra	5079	13	»
Tarazona	4037	10	2
Valdeganga	967	2	5
Vianos	1891	4	9
Villapalacios	384	2	2
Villa de Vés	850	2	1
Villamalea	1592	4	»
Villatoya	180	»	5
Villaverde	428	1	»
Viveros	810	2	»
Villalgordo	1285	3	2
Villarrobledo	5660	14	4

Totales 161860 412 »

SORTEO DE DECIMAS.

Sorteo número 1.º

Albatana	7
Albatana	8
Albatana	9
Albacete	2
Albatana	6
Albatana	10
Albatana	4
Albacete	5
Albatana	3
Albatana	Soldado

Sorteo número 2.º

Abengibre	5
Alborea	Soldado
Abengibre	8

Abengibre	7
Alborea	3
Alborea	9
Abengibre	10
Abengibre	2
Abengibre	6
Abengibre	4
<i>Sorteo número 3.</i>	
Alatoz	8
Alatoz	2
Alotoz	7
Alcalá del Jucar	5
Alatoz	4
Alatoz	9
Alcalá del Jucar	3
Alcalá del Jucar	10
Alatoz	Soldado
Alcalá del Jucar	6
<i>Sorteo número 4.</i>	
Alcaráz	5
Ayna	3
Ayna	Soldado
Ayna	6
Ayna	2
Ayna	9
Ayna	10
Ayna	7
Ayna	4
Ayna	8
<i>Sorteo número 5.</i>	
Balazote	6
Almansa	9
Almansa	Soldado
Balazote	5
Almansa	7
Balazote	2
Balazote	10
Balazote	3
Balazote	8
Balazote	4
<i>Sorteo número 6.</i>	
Alpera	8
Alpera	5
Alpera	4
Alpera	9
Alpera	3
Alpera	7
Alpera	6
Alpera	10
Casas de Juan Nuñez	Soldado
Alpera	2
<i>Sorteo número 7.</i>	
Balsa	3
Balsa	5
Agramon	Soldado
Balsa	4
Agramon	2
Balsa	8
Agramon	6
Agramon	10
Agramon	7
Agramon	9
<i>Sorteo número 8.</i>	
Ballestero	8
Ballestero	4
Bienservida	2
Ballestero	6
Ballestero	Soldado

Bienservida	7
Bienservida	3
Ballestero	10
Ballestero	9
Bienservida	5
<i>Sorteo número 9.</i>	
Barrax	2
Barrax	Soldado
Barrax	3
Barrax	4
Casas Ibañez	10
Barrax	6
Barrax	8
Barrax	7
Barrax	5
Barrax	9
<i>Sorteo número 10.</i>	
Caudete	2
Bonete	10
Caudete	6
Caudete	Soldado
Bonete	8
Bogarra	7
Bogarra	5
Caudete	3
Caudete	9
Bonete	4
<i>Sorteo número 11.</i>	
Bonillo	7
Bonillo	4
Bonillo	3
Bonillo	8
Bonillo	5
Bonillo	9
Bonillo	10
Paterna	Soldado
Paterna	6
Bonillo	2
<i>Sorteo número 12.</i>	
Carcelen	6
Carcelen	7
Carcelen	9
Carcelen	4
Chinchilla	3
Carcelen	Soldado
Carcelen	2
Chinchilla	8
Chinchilla	10
Carcelen	5
<i>Sorteo número 13.</i>	
Casas de Lazaro	9
Casas de Lazaro	8
Casas de Lazaro	4
Casas de Lazaro	7
Riopar	10
Casas de Lazaro	Soldado
Casas de Lazaro	2
Casas de Lazaro	6
Casas de Lazaro	8
Riopar	5
<i>Sorteo número 14.</i>	
Cenizate	5
Cenizate	2
Tarazona	10
Cenizate	4
Cenizate	7
Cenizate	Soldado
Cenizate	9

Cenizate 3
 Cenizate 8
 Tarazona 6

Sorteo numero 15.

Hoya Gonzalo 8
 Ferez 6
 Hoya Gonzalo 7
 Ferez 9
 Hoya Gonzalo 5
 Hoya Gonzalo Soldado
 Hoya Gonzalo 10
 Hoya Gonzalo 3
 Hoya Gonzalo 4
 Ferez 4
 Hoya Gonzalo 2

Sorteo numero 16.

Villarrobledo 3
 Fuente-albilla 9
 Villarrobledo 4
 Fuente-albilla 6
 Fuente-albilla 8
 Villarrobledo 2
 Villalgordo 7
 Villalgordo 10
 Villarrobledo 5
 Fuente-albilla Soldado

Sorteo numero 17.

Yeste 2
 Yeste 10
 Yeste 8
 Fuen-santa Soldado
 Yeste 5
 Fuen-santa 7
 Yeste 3
 Yeste 6
 Fuen-santa 9
 Letur 4

Sorteo numero 18.

Gineta 4
 Gineta 5
 Gineta Soldado
 Ontur 6
 Gineta 10
 Gineta 2
 Gineta 9
 Gineta 7
 Gineta 3
 Gineta 8

Sorteo numero 19

Mahora 10
 Salobre 8
 Mahora 6
 Mahora 5
 Mahora 7
 Mahora 2
 Mahora 3
 Mahora 4
 Mahora 9
 Mahora Soldado

Sorteo numero 20

Vianos 7
 Vianos 2
 Vianos 3
 Vianos 8
 Vianos 5
 Vianos 6
 Vianos 10
 Vianos 9
 San Pedro Soldado
 Vianos

Vianos 4

Sorteo numero 21

Motilleja 4
 Motilleja 9
 Motilleja 10
 Motilleja 2
 Motilleja 7
 Motilleja Soldado
 Pétrola 8
 Motilleja 6
 Motilleja 5
 Motilleja 3

Sorteo numero 22

Villatoya 8
 Golosalvo 7
 Golosalvo 6
 Villatoya 9
 Villatoya Soldado
 Villatoya 10
 Villatoya 5
 Golosalvo 4
 Golosalvo 2
 Golosalvo 3

Sorteo numero 23:

Montalvos 4
 Montalvos Soldado
 Montalvos 2
 Montalvos 7
 Montalvos 3
 Montalvos 5
 Montalvos 10
 Montalvos 8
 Casas de Vés 6
 Montalvos 9

Sorteo numero 24.

Robledo 6
 Robledo 3
 Robledo 4
 Robledo 8
 Robledo 9
 Villa de Vés 10
 Robledo 2
 Robledo 7
 Robledo Soldado
 Robledo 5

Sorteo numero 25

Pozuelo 5
 Pozuelo 8
 Liotor 10
 Pozuelo 2
 Liotor 6
 Liotor Soldado
 Liotor 9
 Pozuelo 7
 Liotor 3
 Pozuelo 4

Sorteo numero 26.

Madrigueras 9
 Masegoso 5
 Masegoso 10
 Masegoso 7
 Madrigueras Soldado
 Masegoso 4
 Madrigueras 2
 Masegoso 3
 Masegoso 6
 Masegoso 8

Sorteo numero 27.

Minaya	9
Molinicos	6
Molinicos	10
Molinicos	2
Minaya	7
Molinicos	8
Minaya	4
Minaya	Soldado
Molinicos	3
Molinicos	5

Sorteo numero 28

Munera	Soldado
Socobos	10
Socobos	2
Munera	7
Socobos	5
Munera	3
Socobos	9
Socobos	4
Socobos	6
Socobos	8

Sorteo numero 29

Navas de Jorquera	9
Navas de Jorquera	7
Navas de Jorquera	2
Navas de Jorquera	4
Villapalacios	10
Navas de Jorquera	6
Navas de Jorquera	8
Villapalacios	5
Navas de Jorquera	Soldado
Navas de Jorquera	3

Sorteo numero 30.

Nerpio	9
Ossa de Montiel	19
Nerpio	20
Peñascosa	8
Valdeganga	4
Ossa de Montiel	17
Ossa de Montiel	7
Ossa de Montiel	6
Valdeganga	10
Peñascosa	12
Nerpio	18
Valdeganga	3
Valdeganga	15
Nerpio	1.º Soldado
Nerpio	16

Ossa de Montiel	13
Peñascosa	2 Soldado
Ossa de Montiel	11
Nerpio	5
Valdeganga	14

No habiendo sido posible acoplar mas que veinte y nueve sorteos decimales, y resultando un esceso de veinte décimas que no han podido dividirse de otro modo que practicando el sorteo que aparece con el número 30; se acordó verificarlo entre los pueblos que en el mismo se espresan, de manera que á los que cupieren los números del uno al nueve inclusive le corresponda el soldado, y si alguno le tocaren dos suertes se corra la numeracion del diez en adelante, y esta operacion ha dado el resultado siguiente.

Nerpio número 1.º primer soldado.
Peñascosa número 2.º soldado.

Lo que se publica por suplemento al boletín oficial de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos y pueblos de la misma, y para que según lo dispuesto por el artículo 4.º del Real decreto de 30 de Agosto último inserto en el citado boletín número 109 se verifique el llamamiento y declaración de soldados y suplentes el día 24 del presente mes, por manera que el dos de Octubre próximo pueda principiar el ingreso de los primeros en Caja. Albacete 13 de Setiembre de 1848.—El Presidente, Luis Antonio Meoro.—Juan José Moreno, vocal secretario.

IMPRESA DE AGUSTIN GARCIA.
Calle de San Agustín número 17.